

ANEXO 2 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR DADO A CONOCER EN EL DOF DEL 12 DE ENERO DEL 2026

150/LA Presentación de la información relativa a la evolución patrimonial de agentes aduanales.		
Trámite Servicio	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
☒ ☐	Presenta la información relativa a tu evolución patrimonial.	☒ Gratuito
☐ Pago de derechos		
Costo: \$		
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Agentes aduanales.		A más tardar los primeros diez días del mes de marzo del año siguiente al que se trate dicha información.
¿Dónde puedo presentarlo?		Ante la oficialía de partes de la DGJA, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma No. 10, planta baja, colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06030, Ciudad de México, en un horario de lunes a jueves de 9:00 a las 18:00 horas y viernes de 9:00 a las 15:00 horas.
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
I. Acude con la documentación del trámite ante la oficialía de partes de la autoridad mencionada en el apartado anterior. II. Entrega la documentación a la autoridad encargada del trámite. III. Recibe y conserva el escrito libre sellado, como acuse de recibo.		
¿Qué requisitos debo cumplir?		
Escrito libre, en el que deberás incluir la siguiente información: I. Datos del agente aduanal: a) Nombre. b) CURP. c) Clave en el RFC. d) Correo personal. e) Estado civil. f) Domicilio fiscal. II. Datos de tu pareja: a) Nombre. b) Fecha de nacimiento. c) Clave en el RFC. d) CURP. e) Relación con el declarante (cónyuge, concubina, concubinario, sociedad en convivencia u otra). f) Nacionalidad. g) Señalar si es dependiente económico. h) Señalar si habita en el domicilio del declarante. III. Datos de tus dependientes económicos: a) Nombre. b) Fecha de nacimiento. c) Clave en el RFC. d) CURP. e) Parentesco o relación. f) Nacionalidad. g) Señalar si es dependiente económico. h) Señalar si habita en el domicilio del declarante. IV. Datos de tus ingresos anuales brutos y netos del agente aduanal, así como de tu pareja, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior: a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial. b) Por actividad financiera. c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías. d) Por enajenación de bienes.		

	e) Otros ingresos distintos de los anteriores.
V.	Datos de tus bienes inmuebles, de tu pareja o dependientes económicos, incluso aquellos en copropiedad: a) Titular del bien (agente aduanal, pareja copropiedad, etc.) b) Tipo de inmueble (casa, departamento, edificio, local comercial, terreno, etc.). c) Porcentaje de propiedad del agente aduanal. d) Superficie del terreno en m². e) Superficie de construcción m². f) Forma de adquisición (cesión, compraventa, donación, herencia, etc.). g) Forma de pago (crédito o contado). h) Valor adquisición. i) Moneda. j) Fecha de adquisición. k) Datos del registro público de la propiedad. l) Señalar si el valor de adquisición del inmueble es conforme a escritura pública, sentencia o contrato. m) Ubicación (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o localidad, entidad federativa, estado o provincia, país y código postal).
VI.	Datos de vehículos de tu propiedad, de tu pareja o dependientes económicos, incluso aquellos en copropiedad: a) Tipo de vehículo (aeronave, automóvil, motocicleta, barco, yate u otros). b) Titular del vehículo (agente aduanal, pareja, copropiedad, etc.) c) Marca. d) Modelo. e) Año. f) Número de serie o registro. g) País en donde se encuentra registrado. h) Forma de adquisición (cesión, compraventa, donación, herencia, etc.). i) Forma de pago (crédito o contado). j) Valor de adquisición. k) Moneda. l) Fecha de adquisición.
VII.	Datos de tus bienes muebles, de tu pareja o dependientes económicos, incluso aquellos en copropiedad: a) Titular del bien (agente aduanal, pareja, copropiedad, etc.) b) Descripción del bien. c) Forma de adquisición (cesión, compraventa, donación, herencia, etc.). d) Forma de pago (crédito o contado). e) Valor adquisición. f) Moneda. g) Fecha de adquisición.
VIII.	Datos de tus inversiones, de tu pareja o dependientes económicos, incluso aquellos en copropiedad: a) Tipo de inversión (bancaria, fondos de inversión, organizaciones privadas o mercantiles, posesión de monedas o metales, seguros, valores bursátiles, afores y otros). b) Titular de la inversión (agente aduanal, pareja, copropiedad, etc.). c) Número de cuenta, contrato o póliza. d) País en el que se localiza la inversión. e) Moneda. f) Saldo al 31 de diciembre del año inmediato anterior.
IX.	Datos de tus adeudos y pasivos, de tu pareja o dependientes económicos, incluso aquellos en copropiedad: a) Titular del adeudo (agente aduanal, pareja, copropiedad, etc.). b) Tipo de adeudo (crédito automotriz, crédito hipotecario, crédito personal, préstamo personal, tarjeta de crédito bancaria, tarjeta de crédito departamental, otros). c) Número de cuenta o contrato. d) Fecha de adquisición del adeudo o pasivo. e) Monto original del adeudo o pasivo. f) Moneda. g) Saldo insoluto al 31 de diciembre del año inmediato anterior. h) Otorgante del crédito (persona física o moral). i) País en el que se otorgó el crédito.
X.	Datos de préstamos de bienes inmuebles: a) Tipo de inmueble (casa, departamento, edificio, local comercial, terreno, etc.).

	b) Ubicación (calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o localidad, entidad federativa, estado o provincia, país y código postal). c) Dueño o titular (persona física o moral). d) Relación con dueño o titular.
XI.	Datos de préstamos de vehículos: a) Tipo de vehículo (aeronave, automóvil, motocicleta, barco, yate u otros). b) Marca. c) Modelo. d) Año. e) Número de serie o registro. f) País en el que se encuentra registrado. g) Dueño o titular (persona física o moral). h) Relación con dueño o titular.
XII.	Datos de tu participación en empresas, sociedades o asociaciones, de tu pareja o dependientes económicos: a) Participante (agente aduanal, pareja o dependiente económico). b) Nombre de la empresa, sociedad o asociación. c) Clave en el RFC. d) Porcentaje de participación de acuerdo a escritura. e) Tipo de participación (accionista, apoderado, beneficiario, colaborador, representante, socio, etc.). f) Señalar si recibes remuneración por tu participación. g) País en donde se ubica. h) Sector productivo al que pertenece.
XIII.	Datos de tu participación en la toma de decisiones en instituciones, de tu pareja o dependientes económicos: a) Participante (agente aduanal, pareja o dependiente económico). b) Tipo de institución (gremios, sindicatos, organizaciones benéficas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos u otros). c) Nombre de la institución. d) Clave en el RFC. e) Puesto. f) Fecha de inicio de participación en la institución. g) Señalar si recibe remuneración por su participación. h) País en donde se ubica.
XIV.	Datos de apoyos o beneficios públicos recibidos: a) Beneficiario de algún programa público (agente aduanal, pareja, hijo, hermano, cuñado, madre, padre, tío, primo, sobrino, etc.). b) Nombre del programa. c) Institución que otorga el apoyo. d) Nivel u orden de gobierno (federal, estatal o municipal). e) Tipo de apoyo (obra, servicio, subsidio u otro) f) Forma de recepción del apoyo (monetario o especie). g) Monto aproximado del apoyo mensual. h) Moneda.
XV.	Datos de tu participación como representante o representado, así como de tu pareja o dependientes económicos: a) Participante (agente aduanal, pareja o dependiente económico). b) Tipo de participación (representante o representado). c) Tipo de persona a la que representas o te representa (persona física o moral). d) Fecha de inicio de la representación. e) Señalar si recibe remuneración por su participación. f) País en donde se ubica. g) Sector productivo al que pertenece.
XVI.	Datos de beneficios privados recibidos: a) Tipo de beneficio (concurso, donación, sorteo u otros). b) Beneficiario (agente aduanal, pareja, hijo, hermano, cuñado, madre, padre, tío, primo, sobrino, etc.). c) Otorgante (persona física o moral). d) Forma de recepción del beneficio (monetario o especie) e) Monto mensual aproximado del beneficio. f) Moneda. g) Sector productivo al que pertenece.
XVII.	Datos de los fideicomisos en los que participas tú, tu pareja o tus dependientes económicos: a) Participante en fideicomiso (agente aduanal, pareja o dependiente económico).

b) Tipo de fideicomiso (público, privado o mixto). c) Tipo de participación (fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o comité técnico). d) Clave en el RFC del fideicomiso. e) Fideicomitente (persona física o moral). f) Nombre o razón social del fiduciario. g) Clave en el RFC del fiduciario. h) Fideicomisario (persona física o moral). i) Sector productivo al que pertenece. j) País en el que se ubica el fideicomiso.		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
I. Contar con patente de agente aduanal. II. Estar inscrito y activo en el RFC. III. Contar con e.firma vigente. IV. Estar al corriente en el cumplimiento de tus obligaciones fiscales. V. No estar sujeto a alguno de los procedimientos de inhabilitación, suspensión, cancelación o extinción de tu patente.		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?		¿La ANAM llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?
No aplica.		No aplica.
Resolución del Trámite o Servicio		
No aplica.		
Plazo máximo para que la ANAM resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que la ANAM solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
No aplica.	No aplica.	No aplica.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?		¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?
Acuse de recepción.		No aplica.
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas		Quejas y denuncias
Atención personal en las oficinas de la ANAM ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 10, Piso 22, colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06030, Ciudad de México, en un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas, y viernes de 9:00 a 14:00 horas.		I. Correo electrónico: denuncias@anam.gob.mx II. En el Portal de la ANAM: https://anam.gob.mx/recepcion-de-quejas-y-denuncias/
Información adicional		
No aplica.		
Fundamento jurídico		
Artículo 160, fracción XIII de la Ley y la regla 1.4.14. de las RGCE.		